

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 07/2021
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria número 07/2021 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 31 de Agosto de 2021.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 07

TRIENIO 2018-2021

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 09:30 horas del día 31 de Agosto de 2021, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 07/2021, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndico Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Duran Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, de los Saldos de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, que integran el Pasivo Circulante al Cierre de la Administración 2018-2021.
4. Clausura de la Sesión Extraordinaria 07/2021.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Profa. Maribel Canizal Hernández, Sindica Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de Lista; por lo que, una vez concluido el pase de lista de asistencia, informa que se encuentran presentes 10 (diez) miembros de los 12 (doce) integrantes del ayuntamiento. Acto seguido, la Profa. Maribel Canizal Hernández, Sindica Municipal; manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen tengan plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Sindica Municipal, le pide al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, la Sindica Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, de los Saldos de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, que integran el Pasivo Circulante al Cierre de la Administración 2018-2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, Artículo 29, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y en el Artículo 18, Fracción III, Inciso, A) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS); del Apartado IV Información Financiera, de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo vigentes, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Sindica Municipal; somete a consideración del Pleno, la Presentación y en su caso aprobación y Autorización de los Saldos de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, que integran el Pasivo Circulante al Cierre de la Administración 2018-2021. Cuentas por Pagar, que serán entregadas a la Administración Municipal 2021-2024, mediante el formato: "F-01.- Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)"; en el que se establece, que el corte de los saldos de estas cuentas, deberá ser al 31 de Agosto de 2021, formato que se adjunta como parte integrante de la presente acta.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Sindica Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaclé Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Sindica Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de los Saldos de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, que integran el Pasivo Circulante al Cierre de la Administración 2018-2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 06 (seis) votos a favor y 4 (cuatro) abstenciones; por lo que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización de los Saldos de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, que integran el Pasivo Circulante al Cierre de la Administración 2018-2021.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Clausura de la Sesión

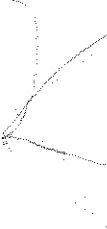
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas del día 31 de Agosto de 2021, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 07/2021, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Profa. Maribel Canizal Hernández
Síndico Municipal


C. Lilia Rubio Mandujano
Regidor


C. Manuel Durán Mendoza
Regidor


C. Ana Cristina Trejo Hernández
Regidor

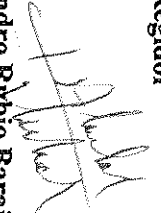

C. Carlos Alberto Jacobo López
Regidor

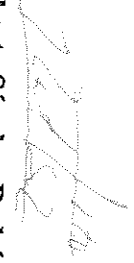

C. María Gabriela Marín Téllez
Regidor


C. Diego Cristóbal Durán Pérez
Regidor


C. María Elena Hinojoza Flores
Regidor


C. Rubén González Marín
Regidor


C. José Alejandro Rubio Barajas
Regidor


L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento